

Documento de Síntesis del Grupo Parlamentario Bildu Nafarroa.

Mesa por la Dinamización de la Economía y el Empleo.

Consideraciones previas.

La propia naturaleza y composición de la Mesa por la Dinamización de la Economía y el Empleo junto a la necesidad imperiosa de tomar medidas con carácter de urgencia para paliar la situación en que se encuentra una parte muy importante de la ciudadanía navarra, han sido la causantes de colocar a la Mesa en la encrucijada en la que se encuentra.

Pluralidad, transversalidad y la búsqueda de puntos de coincidencia entre las distintas sensibilidades, son aspectos claramente positivos que han tenido su reflejo inmediato en las numerosas propuestas aportadas por los diferentes agentes políticos, económicos, sindicales y sociales a la Mesa.

Paradójicamente son las características y naturaleza de la Mesa junto con la premura manifiesta de tiempo disponible, el alto número de las propuestas recibidas de las distintas organizaciones y la gran disparidad, y en ocasiones, amplias divergencias de criterios y de contenidos, **las que han dificultado un amplio y rápido acuerdo.**

Por las razones anteriormente expresadas y analizados los diferentes elementos que han incidido en la dinámica de la Mesa por la Dinamización de la Economía y el Empleo, hace aconsejable, a nuestro juicio, acudir a un acuerdo de mínimos plasmado en un documento de síntesis.

Una especial circunstancia se añade a las anteriormente expuestas y condiciona indefectiblemente el futuro de este marco y sus propuestas, así como aconseja trabajar en la búsqueda de una batería de medidas concretas y no muy numerosas para lograr un acuerdo de mínimos consensuado.

Esta especial circunstancia es la reciente constatación de **la mínima capacidad de la Mesa por la Dinamización de la Economía y el Empleo y la escasa potencialidad de sus propuestas; imposibilidad y escasez derivada de la inexistente dotación económica para este fin expresada por la Sra. Consejera del Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno de Navarra.**

Es por tanto que este Grupo Parlamentario considera necesario la realización de un documento de síntesis de mínimos donde se consensuen y cohabiten las medidas puntuales y las estructurales,

reflejadas en una batería de medidas concretas y canalizadas a través de la capacidad legislativa del Parlamento de Navarra.

Propuestas:

- **Presencia navarra en el ECOFIN, en orden a nuestros derechos, para incidir en las directivas económicas y garantizar el respeto a nuestra autonomía económica.**
- **Revertir las medidas negativas realizadas en el sector público por el Gobierno de Navarra con especial incidencia en Educación y Sanidad tales como los incrementos de jornada, ratios o las reducciones salariales.**
- **La Mesa General de la Función Pública se convocará expresamente para acordar medidas destinadas al reparto del trabajo en el sector público, medidas voluntarias que en algunos casos pueden tener un carácter estructural, medidas que en ninguna circunstancia acarrearán la destrucción de empleo sino la generación del mismo. Se potenciará con estas medidas la conciliación de la vida familiar y laboral.**
- **Creación del Laboratorio para la Redistribución del Trabajo en Navarra.**
- **Creación de un fondo especial de financiación para autónomos, pequeñas y medianas empresas.**
- **Proceder a la devolución del dinero adelantado por parte de los contribuyentes y empresas en concepto de IRPF e IVA en el plazo máximo de un mes desde el registro de la pertinente declaración”.**
- **Realización de un “Plan especial urgente de adecuación de carreteras” en cuya ejecución se conjugue la priorización de los tramos urgentes con el grado de generación de empleo endógeno.**
- **Impulsar la economía social: Fomento del cooperativismo, apoyo decidido por parte de las Administraciones para priorizar la continuidad de la actividad empresarial en caso de cierre o previsión de cierre mediante fórmulas cooperativas o S.A.L.**

- Adhesión como miembros de pleno derecho a la Euroregión CAV-Aquitania.
- Ayudar a aquellas comarcas y municipios que inicien una experiencia de desarrollo local dotándolas de soportes financieros y asesoramiento para el fortalecimiento y mantenimiento de estructuras motores o dinamizadores de desarrollo local.
- Fortalecer los recursos de las cuatro agencias de desarrollo para que participe en la trasmisión de su dilatada experiencia en el desarrollo rural, y puedan colaborar en el sostenimiento de experiencias de desarrollo endógeno en comarcas naturales sin menoscabo de que el protagonismo, el diseño y la función dinamizadora les corresponde a las estructuras o redes que los agentes comarcales puedan construir, si queremos que estas experiencias adquieran formas sistémicas y sostenibles en el tiempo
- Plan Especial de Rehabilitación de viviendas.
- Apoyo decidido a la Universidad Pública de Navarra.
- Procedimiento de Implementación:

En el plazo de una semana el Gobierno de Navarra dará cuenta calendarizada y presupuestada de su disposición a implementar las medidas provenientes de la Mesa de Empleo, en caso negativo, los grupos parlamentarios participantes en la mesa de Empleo se comprometen en activar iniciativas legislativas urgentes que hagan de obligado cumplimiento los acuerdos de la Mesa de Empleo.

Iruña, 24 de junio de 2013.